

El Constitucional.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
Provincias: Trimestre adelantado..... 24
Por conducto de los corresponsales..... 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO: semestre..... 120

MADRID.—Miércoles 16 de Febrero de 1881

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Calle del Espejo, núm. 6, segundo.
PROVINCIAL: En todas las principales librerías.

NÚM. 828

Anuncios y comunicados á precios convencionales

EL CONSTITUCIONAL.

MADRID 16 DE FEBRERO DE 1881.

SIN INFRACCIONES.

La prensa de oposicion viene hablando de no sabemos cuantos conflictos constitucionales con motivo de la presentacion que el Gobierno ha de hacer á las Cortes, de los presupuestos que han de regir en el ejercicio próximo, de la fijacion de las fuerzas de mar y tierra y sobre todo del conflicto magno como lo llaman los diarios de oposicion que es el referente á las elecciones.

Sabido es, que el Gobierno de S. M. manifestó en el parlamento que seria fiel guardador y cumplidor de las leyes, y que hasta la hora presente la prensa que ha venido defendiendo al Gabinete que pasó á mejor vida, no puede acusar á este Gobierno en lo más mínimo respecto á infracciones de ley ni ningun género de arbitrariedades.

El Gobierno declaró solemnemente que se inspiraria en un espíritu de libertad y de concordia para buscar la solucion de los más áridos problemas de la Gobernacion del Estado, y esa promesa se está cumpliendo al pié de la letra, que no otra cosa supone el decreto de indulto á la prensa que ayer publicamos tomándolo de la *Gaceta*, y que ha sido recibido con aplausos por amigos y adversarios, las medidas respecto á los emigrados políticos y á los ilustres profesores que por profesar distintos dogmas que los hombres de la conservaduría liberal, habian sido expulsados de sus cátedras de una manera arbitraria y anómala.

Hablar pues, de infracciones, y de violencias en sentido jurídico como lo viene haciendo la prensa doctrinaria, es más propio de las discusiones de los sofistas del bajo imperio, que de políticos serios y amantes de la verdad.

El Gobierno de S. M. inspirado en el más recto espíritu de justicia, dará solucion á esas pretendidas dificultades que segun la prensa conservadora encuentra en su camino, sin que en nada se violenten las leyes, sin que se mistifique el régimen constitucional y parlamentario que la nacion se ha dado á costa de tantos sacrificios; en una palabra, no habrá infracciones por que no son necesarias cuando se cuenta con el factor más constante para el ejercicio ordenado y sincero de las prácticas parlamentarias, por más que los diarios á que nos referimos afirmen en todos los tonos, que no puede salir el ministerio sin violar la ley del laberinto en que se encuentra con ayuntamientos y corporaciones provinciales en contra, para traer á las Cortes que han de venir, una mayoría parlamentaria.

Ya se desengañarán los diarios conservadores, el Gobierno estudia los problemas á que hemos dedicado estas líneas, y estamos seguros de que buscará la solucion de los mismos, sin que la ley se violenta é inspirado siempre en el principio de justicia.

De cómo se escriben los periódicos conservadores.

Habla *La Integridad de la Patria* suscribiendo á un sueldo de un periódico incoloro, en el que se afirma, que el constitucionalismo absorbe todos los destinos.

Fijen nuestros lectores la atencion en el comentario del colega conservador, que dice así: "Naturalmente, las cosas se inclinan del lado que deben caer; así es que no ha de tardar mucho tiempo en ver desaparecer de los altos puestos á todo lo que huele á campista ó centralista."

Así al ménos lo esperan los constitucionales."

La misma *Integridad* poniéndose en contradiccion con las anteriores líneas:

"El disgusto de los constitucionales puros es cada dia mayor al ver que se recompensa mejor á los que, habiendo servido á situaciones conservadoras, han ido últimamente á engrosar las filas constitucionales, que á los que, llenos de abnegacion, de desinterés y de lealtad, han permanecido fieles en la desgracia, durante seis años, al partido de que es jefe indiscutible el Sr. Sagasta."

¿En qué quedamos? ¿Quiénes son los disgustados entre los fusionistas?

¿Qué manera de escribir la de los colegas doctrinarios!

Habla *El Imparcial*:

"Dice *El Diario Español* que los periodistas formamos una milicia honrada, cuyas amarguras y regocijos deben repartirse por igual.

Esta es la teoría.

Pero la práctica ha sido siempre que todos los regocijos caigan de una parte y todas las amarguras de la otra parte."

Ese fué el fiel trasunto de la prensa bajo la dominacion conservadora, pues los únicos pe-

riodistas que disfrutaban de regocijos eran los ministeriales, en tanto los de oposicion pasaban por todas las amarguras y todos los Calvarios desde la fiscalía á los procesos criminales.

De un colega de la mañana:

"Créese que el Sr. Cánovas irá á pasar el carnaval á Málaga.

Y un periódico dice que tal vez D. Antonio vaya huyendo de las bromas.

No lo creemos.

Porque la más pesada que podian darle se la han dado ya."

Es verdad; sin embargo, ¿quién sabe si el Sr. Cánovas querrá representar en el Carnaval próximo, dadas sus aficiones autoritarias, el papel del conde-duque de Olivares?

Tiene la palaura *La Epoca* en contra de la libertad de imprenta:

"En un país como el nuestro, donde la pasion lo domina todo, donde hay una propension funesta á juzgar de las intenciones y á desnaturalizar los actos más sencillos, dándoles torcida interpretacion: llegar á donde se llega en la nacion vecina, seria colocar á la prensa periódica en una situacion en que no la queremos ver, por lo mismo que defendemos sus legítimos fueros y procuraremos que se enaltezca en vez de perder todo su prestigio."

Es la teoría de todos los doctrinarios quieren enaltecer la prensa y la escarnecen, quieren mirar por ella y la hacen subir el calvario de injustificadas denuncias y suspensiones; en una palabra, quieren que viva y la crucifiquen."

De *El Liberal*:

"El decreto de indulto de la prensa ha merecido unánimes alabanzas.

Lo de que el Gobierno actual tiene el decidido propósito de cumplir todas las leyes vigentes, mientras por los procedimientos constitucionales no sean oportunamente derogadas, le ha parecido á *La Política* ciceroniano en la frase y catoniano en el fondo.

Y á *El Cronista* le gusta tambien por que la ley de empleados será respetada aunque impida improvisar carreras administrativas, y por que antes de que termine el actual ejercicio económico, el Gobierno habrá llevado á las Cortes la ley fijando la fuerza del ejército y los presupuestos para el año económico entrante. Los canovistas hacen las leyes para poner á otros en la necesidad de cumplirlas.

En cuanto á ellos... Su último acto de Gobierno ha sido una circular falseando la ley de reuniones públicas."

pe, como el *humus* que todo lo purifica y fecunda.

Naturalmente, el diablo de la curiosidad habia de despertar en mí los deseos más vivos de ser uno de tantos espectadores al entierro, y esperé con paciencia y resignacion la hora en que éste debia tener lugar. Es cosa por demás importante ver un carro fúnebre tirado por seis caballos con penachos negros y mantas de bayeta galonadas de oro falso; examinar un auriaca con tricordio y peluquín á lo Luis XV ó Carlos III; contemplar un ataúd cargado de cintas y coronas y luego enumerar los coches que en larga procesion caminan detrás.

Yo no tenía el honor de contarme entre los amigos del difunto, y por consiguiente, ni me hallaba en la necesidad de alquilar un carruaje para marchar entre los que iban á rendir el último tributo de amistad ó admiracion, ni tan siquiera estaba obligado á vestir rigurosamente de luto como es de rubrica en tales circunstancias. Leí un periódico para enterarme previamente acerca de todos los detalles de la ceremonia, y luego que me hice cargo de que el cortejo pasaria por la Puerta del Sol, de que

Los conservadores han concluido como empezaron. Desde su advenimiento al poder violaron las leyes y su último acto debia ser necesariamente de los que más afectan á la inviolabilidad de la conciencia humana.

Sicut est vita, finis ita.

La Epoca dice que cuando nuestros amigos estaban en la oposicion, acusaban sin razon al Gobierno del Sr. Cánovas de infringir la ley electoral.

¡Sin razon! ¿Y las arbitrariedades y abusos que se cometian suspendiendo ayuntamientos y cometiendo toda clase de injusticias?

Tan falta de memoria se va quedando el colega doctrinario.

Basta recorrer toda la prensa sin distincion de matices, para comprender el magnifico efecto producido en la opinion por el decreto de indulto publicado ayer en la *Gaceta*.

Un apreciable colega nada sospechoso, *El Liberal*, hace constar en su número de hoy, que el citado decreto fué acogido con unánimes manifestaciones de aplauso hasta por los periodistas conservadores, quienes tuvieron el buen gusto de prescindir de sus opiniones políticas para no pensar más que en su profesion de escritores.

Y añade:

"Sin menguar la gloria que al Sr. Alonso Martinez corresponde por la redaccion de dicho decreto, parecemos que en ella se revela particularmente la intervencion directa y eficaz del Sr. Albareda. Nadie que no sea periodista tan antiguo é inteligente como el actual ministro de Fomento, puede abarcar con tanta precision todos los casos á que debe extenderse el indulto, ni es fácil que quien no tenga aquella condicion pueda precaver todas las penalidades que establece la ley de imprenta, como están previstas en el mencionado decreto.

Los nombres de los Sres. Albareda y Alonso Martinez eran ayer pronunciados con gratitud por todos los periodistas, sin distincion de opiniones."

Despues de una manifestacion tan imparcial, ¿qué hemos de añadir por nuestra parte?

EXTRANJERO.

El Gobierno inglés ha publicado la correspondencia cambiada entre Sheré-Ali, el ex-Emir de Cabul, y los generales rusos Kaufmann

subiria por la calle de la Montera, cruzando en toda su extension la de Fuencarral para ir á detenerse en la Sacramental de San Ginés y San Luis, dije para mi capote:

—Creo lo más acertado y prudente irme derecho hacia este cementerio y esperar allí á que llegue el muerto. De este modo veré más en detalle á los hombres notables que le acompañan; me haré cargo de la expresion de todos los semblantes, y me será fácil distinguir á los que van tan sólo animados por el deseo de figurar, y á los que cumplen fielmente con un deber de respeto, gratitud y consideracion hacia el finado. Visto el entierro bajo este aspecto, puede suministrar no poca y provechosa enseñanza.

Adoptada esta resolucion, me encaminé resueltamente hacia la Sacramental de San Ginés y San Luis.

Era una de esas tardes del mes de Octubre en que principia á sentirse el frio precursor del invierno. Grandes y cenicientas nubes cubrian en parte el límpido azul del cielo, destacándose en las extremidades de aquellas esas matices rojos y violados con que el sol las baña cuando

FOLLTIN.

¡DESCANSA EN PAZ!

NOVELA POR

D. TORCUATO DE TÁRRAGO Y MATEOS.

PRÓLOGO.

No recuerdo qué grande hombre habia muerto, pero lo cierto era que los periódicos de todos matices habian escrito sendos artículos necrológicos. Los méritos, los servicios y las grandezas del finado se enaltecian por los mismos que algun tiempo ántes le habian criticado, mordido y arañado sin compasion, y durante la noche que procedió al entierro no se hablaba de otra cosa en los teatros, en los cafés, en los círculos políticos y literarios y aún en las tertulias y reuniones de confianza, sino del espectáculo fúnebre que atravesaría al dia siguiente por las calles de la capital.

y Stolietoff, descubierta en Cabul por las tropas inglesas.

Esa correspondencia principia en Junio de 1878. En aquel momento, Rusia se había adherido ya á la proposición de reunir un Congreso en Berlin; pero desde el mes de Marzo, cuando eran muy tirantes las relaciones entre Inglaterra y Rusia, venia preparando el Gobierno de San Petersburgo en gran escala las operaciones de guerra en el Asia Central, y en Abril tenia ya dispuestas para entrar en el Afghanistan tres columnas rusas compuestas de unos 20.000 hombres. En tanto que el Congreso de Berlin destruía la obra del tratado de San Stefano, el general Kaufmann preparaba, para hacer frente á todas las eventualidades, una alianza con Shere-Ali y enviaba á Cabul al general Stolietoff con un proyecto de tratado. El general Kaufmann, en su primera carta fechada en Junio de 1878, anunciaba la misión de Stolietoff é insistía en las ventajas de la alianza rusa para el Emir.

Encadenado el general ruso por las negociaciones de Berlin, recomendaba en sus cartas sucesivas á Shere-Ali que diera largas al asunto, que entretuviese á Inglaterra, y que difiriese la lucha hasta la primavera.

A pesar de estos consejos, el Emir rompió con Inglaterra, y el 21 de Noviembre pasaron la frontera las tropas inglesas. Pero en aquel momento fué ya demasiado tarde: Rusia había aceptado las resoluciones acordadas en Berlin, y no pensaba ya en hacer la guerra á la Gran-Bretaña. En Diciembre de 1878 anunció el general Kaufmann á su representante en Cabul que no podía suministrar auxilios al Emir en invierno. Por más que Shere-Ali imploraba su socorro en una carta del 8 de Diciembre, el general Kaufmann sólo puede enviarle vagas promesas.

Derrotado Shere-Ali el 22 de Diciembre, anunció su resolución de marchar á San Petersburgo, pero el general Kaufmann le recomendó que renunciara á ese designio y procurara tratar con los ingleses, añadiéndole que su ida á San Petersburgo empeoraría sus asuntos. Con todo, el 11 de Enero de 1879 le autorizó para que fuese á Tachkent. Pero en esos momentos el Emir cayó enfermo y murió el 21 de Febrero de 1879, sin haber podido terminar su viaje.

La publicación de estas cartas ha causado gran efecto en Inglaterra. Los conservadores encuentran en ellas un argumento contra la resolución del Gabinete, que persiste en querer abandonar Candahar. Hasta se dice que lord Lytton propondrá en breve en la Cámara de los Lores una moción de desconfianza afirmando que nada en los documentos publicados justifica la política que el Gobierno ha declarado querer seguir respecto de Candahar.

El *Globe* de Londres declara infundado el rumor de una conjuración dirigida á volar el

palacio de Windsor. La reina regresará al mismo el 17 de Febrero.

Los irlandeses explotan mucho las noticias relativas á los meetings celebrados en América á su favor. En efecto, la legislatura de Colorado ha votado una resolución en que expresa sus simpatías por el pueblo irlandés. En Boston, un gran meeting, presidido por el alcalde, censuró la prisión de Mr. Davitte y la expulsión de Mr. Parnell y de sus amigos por la Cámara de los Comunes. La moción votada por el meeting aconseja á los irlandeses que continúen enérgicamente la resistencia, pero sin dejarse arrastrar á una lucha á mano armada en la cual serían seguramente vencidos. En el Canadá, igualmente dos meetings celebrados en Montreal y en Quebec aprobaron resoluciones condenando el proyecto de ley de medidas coercitivas de Mr. Forster.

En medio de todo, la agitación parece irse calmando algun tanto en Irlanda. Los arrendatarios muestran cada día más deseos de arreglarse con los propietarios, y los que se hallan establecidos en los dominios del duque de Leinster se han separado de la Liga y debían reunirse en Kildare para discutir las proposiciones que les ofrecían una rebaja de 20 por 100 en sus arriendos.

El comité central de Dublin no había dado á conocer todavía sus proyectos definitivos para la dirección futura de los asuntos de la Liga.

Después de la derrota de los ingleses en el Transvaal, el general Colley, como era de esperar, ha pedido nuevos refuerzos al ministro de la Guerra. No ha habido ningún nuevo combate posterior al del 8 de Febrero entre los boers y la pequeña columna inglesa acampada en Hatley.

Dicen de Berlin, con referencia á un despacho particular de Constantinopla, que no es cierta la noticia publicada por los diarios extranjeros de que la misión de Mr. Goschen hubiera fracasado y que la dirección de la cuestión griega se habría confiado á la Alemania. En cuanto á la situación, se afirma que las potencias, después de haberse declarado dispuestas en principio á abrir negociaciones con la Puerta en Constantinopla, se ocupan actualmente en buscar la manera en que hayan de seguirse esas negociaciones.

El *Fremdenblatt* de Viena confirma también el buen éxito de la misión de Mr. Goschen, añadiendo que se habría llegado á un acuerdo sobre la forma de las negociaciones, y solo se mantendría el trazado de la conferencia de Berlin en el caso de que aquellas no diesen resultado. Pero el diario citado indica que las negociaciones serían conducidas por Mr. de Hatzfeld.

El 13 era esperado Mr. Goschen en Constantinopla.

El Congreso democrático reunido en Roma

se inclina hacia Occidente. El Guadarrama se hallaba cubierto de vapores oscuros, ocultando su gigantesca silueta en un horizonte tempestuoso. El ábrego, como decían los poetas antiguos, silbaba á lo lejos enviando alguna que otra ráfaga para agitar las copas de las acacias amarillentas; una bandada de cigüeñas volaban á grande altura hacia el Mediodía buscando sin duda países más templados.

Hay algo lúgubre en la parte de Madrid á donde están colocados los cementerios del Norte. Principiando por el general y terminando por el de San Martín, se encuentran cuatro ciudades de muertos. El municipio ha bautizado aquel paraje con el incongruente nombre de calle de Magallanes, pero la tal calle se encuentra cortada á la altura de la Patriarcal dando entrada á un inundo pasadizo, que, corre entre dos tapias hacia el primer depósito de aguas del Lozoya.

Por fortuna, yo no tenía que llegar á aquella sinistra angostura. A mi izquierda se alzaba en forma de semicírculo las verjas y las pilas tras cenotáficas de la Sacramental de San Ginés y San Luis, así como los espesos grupos de

cipreses que dan sombra á las galerías y á los sepulcros. Penetré en aquel recinto de la muerte y avancé por la calle central con dirección á la capilla.

Estaba solo. Algunas flores habían resistido á la estación y daban color á los cuadros de aquellos jardines. Me revestí de toda la calma necesaria y esperé á que llegase el entierro que tanto ruido estaba produciendo en Madrid.

Pero en entierros de esta clase se hacen las cosas con solemnidad, y de seguro que tenía una hora delante de mí en tanto que llegaba el momento deseado.

Cuando pensaba sentarme en la glorieta que existe en frente de la capilla, eché de ver que llegaba un cadáver.

Subrayo la frase por ser la usual y corriente entre los sepultureros.

Venia en un modesto carro fúnebre tirado por dos caballos, y detrás, por todo acompañamiento, le seguía un sólo coche. Era evidente que aquel cadáver no había hecho ningún ruido en el mundo, cuando llegaba á la última morada sin deudos y sin amigos.

celebró nueva sesión el sábado. El día antes se había leído una carta de Garibaldi en la que éste último se declaraba republicano y afirmaba que la agitación actual sería continuada si no se satisfacían los deseos del pueblo.

La señora Mazzini pidió que se hiciera extensivo á las mujeres el derecho de votar. Esta proposición fué aprobada el sábado. También se votó con entusiasmo una moción del diputado Sr. Bovio pidiendo que el Congreso enviase sus saluciones á los italianos de Trieste y de Trento. Por último, se decidió que la orden del día en que se reclamaba el sufragio universal fuese leída públicamente el día siguiente, domingo, en el Capitolio.

Las autoridades prohibieron, no obstante, esa manifestación, y á consecuencia de la notificación de dicha orden, hecha por la policía, la junta directiva del comité para el sufragio universal decidió que el domingo se haría públicamente una proclamación del sufragio universal en uno de los teatros de Roma.

El lunes principió en la Cámara de diputados de Francia la discusión en segunda lectura del proyecto de ley relativo á la prensa. La comisión ha introducido en él algunas modificaciones. La primera versa sobre el art. 7.º, que trata de la declaración que todo nuevo periódico ha de hacer á la prefectura. El texto primitivo exigía que se diese á conocer los nombres de los propietarios que no sean comanditarios. La comisión ha añadido "ó accionistas." En el art. 35 ha restablecido la comisión el delito de ultraje al presidente de la república, que el telégrafo anuncia haber admitido la Cámara, igualmente que el de ultraje á los Cuerpos Colegisladores, rechazando el de ultraje á la república.

La comisión ha suavizado una disposición del artículo 40, que permitía á los jueces suspender á los abogados y oficiales ministeriales que en la audiencia se hicieran culpables de injurias ó de difamación. En el texto primitivo, la duración de esa suspensión no podía exceder de seis meses, y en caso de reincidencia, sería de un año al menos hasta cinco. La comisión ha restringido esa pena, proponiendo que la duración de esa suspensión no pueda exceder de tres meses y de seis en caso de reincidencia dentro del año. Las demás modificaciones se refieren al procedimiento, y son poco importantes.

La Cámara, según anuncia un telegrama, ha negado al ministro de lo Interior el derecho de impedir por sí sólo la entrada en Francia de periódicos extranjeros, reservando ese derecho al Consejo de Ministros.

La Cámara tomó en consideración por 323 votos contra 123 una proposición de Mr. Ballue, pidiendo la expulsión de varias congregaciones religiosas autorizadas de las fincas pertenecientes al Estado ó al Municipio.

Los encargados de la sacramental sacaron le ataúd y penetraron con él en la calle del centro. Del coche descendió un caballero rigurosamente vestido de negro, y siguió al ataúd. Estaba éste forrado de paño negro con galon de plata, lo cual tiene su significación en las cosas fúnebres. Es decir, que el ataúd que lleva galon de plata, contiene en su seno el cadáver de un soltero ó una soltera, y si lleva galon de oro, es señal de que el muerto fué en vida casado ó viudo.

Era evidente que en la caja mortuoria existía una persona que no había llegado á ese estado de la existencia, de que Chambort había dicho una de sus ideas más culminantes.

La soledad, el caballero que seguía el triste cortejo, el silencio absoluto que reinaba por todas partes, el paso acompasado de los cuatro hombres que llevaban el cadáver, todo esto despertó en mí un sentimiento inexplicable. Comparé desde luego la circunstancia de que en tanto que por las calles de Madrid avanzaba un entierro acompañado de amigos, deudos, parientes y curiosos á causa de la celebridad del difunto, llegaba á aquel sitio otro cadáver,

También señaló la Cámara el jueves para la discusión de la proposición de Mr. Bardoux relativa al sistema de elección por lista. El *Journal des Debats* y el *Sicéle* defienden ese sistema, á la vez que combaten enérgicamente la idea, que, por otra parte, encuentra pocos prosélitos, de la renovación parcial de la Cámara.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Nueva York 15.—Se asegura que los fenianos residentes en América han enviado auxilio de hombres y dinero á los boers para su guerra con los ingleses.

Unos 500 aventureros han salido de los Estados Unidos con dirección á la Colonia del Cabo para unirse á los insurrectos del Transvaal.

Paris 15.—El célebre agitador Parnell continúa en París organizando activamente la dirección central de la liga agraria de Irlanda.

Los fondos que está recogiendo la Liga son colocados en una casa de Frankfurt.

Parnell ha aplazado por algunos días su viaje á América: tiene la intención de regresar en breve á Londres.

O'Kelly y Parnell celebraron ayer una conferencia con Enrique Rochefort á quien explicaron sus proyectos para el triunfo de la causa irlandesa.

Por ahora su plan se limita á obligar á Inglaterra que conceda á Irlanda una autonomía análoga á la que Austria otorga á Hungría.

Paris 15 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior, á 20 1/4.

Id. exterior, á 21 1/4.

Aden 14.—Ha llegado el vapor-correo *Valencia*, del marqués de Campo, y continúa su viaje á Manila sin novedad.

Paris 15 (12:50 tarde).—Bolsa:

El 3 por 100 exterior español, 20 1/2.

Idem exterior, á 21 1/4.

Idem id.—Está muy adelantado el proyecto para la fiesta popular en honor de Víctor Hugo el 27 del corriente, en cuyo día cumple 79 años.

Al efecto vendrán representaciones de los departamentos para asistir á ella, tomando parte varias sociedades corales.

Berlin 15.—Se considera sin fundamento el rumor propalado por un periódico de que Alemania está dispuesta á devolver á Francia una parte del territorio de la Alsacia, mediante una gruesa indemnización pecuniaria.

Londres 15.—Continúa la huelga de los operarios de las minas en el condado de Lancaster.

Continúa la agitación en Irlanda.

Han salido para aquella isla varios individuos de la Liga agraria que se hallaban en Londres.

Parnell es esperado aquí á fines de esta semana.

Roma 15.—La prensa avanza la censura duramente al Gobierno por no haber permitido la demostración en el Capitolio á favor del sufragio universal.

Se están organizando comités en las provincias encargados de hacer propaganda por conseguir el establecimiento de aque.

Paris 15.—En la Bolsa se han cotizado:

Fondos franceses:

El 3 por 100 á 84.

El 5 por 100 id. á 119 3/5.

Fondos españoles:

El 3 por 100 interior á 20.

Idem exterior á 21 1/2.

Deuda amortizable exterior, 41.

Obligaciones de Cuba, á 473.

Consolidados ingleses, á 98 15/16.

Ultima hora:

Deuda amortizable exterior, á 41 1/4.

3 por 100 interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 472 50.

Berlin 15.—Conforme estaba anunciado hoy se

seguido tan solo de una persona. El contraste era demasiado violento y adecuado para hacer muchas reflexiones; pero el sentimiento que de mí se había apoderado, no era sino el de la curiosidad, y quise ser testigo de aquel último desenlace, tan callado y tan oscuro, en donde se levanta esa barrera siniestra que separa la vida de la muerte.

Entonces eché á andar detrás del caballero que seguía el ataúd galoneado de plata. Mis ojos se fijan en él y experimenté una simpatía profunda por el mismo. La figura no podía ser más interesante.

Era un joven como de veinticinco á veintiseis años. Su sombrero de copa, su levita, su pantalón negro, y una bota de forma irreprochable, cubrían su cuerpo elegante y esbelto. Comprendí por estos detalles que aquel joven estaba acostumbrado á vestir bien y con esquisito gusto. Además su fisonomía era de las más agradables. Un sello de dulzura le hacía más interesante. Se había quitado el sombrero al tiempo de entrar en el cementerio y presentaba una cabeza noble y distinguida. En aquel momento había algun desuido en su peinado.

ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento Alemán.

El discurso del trono dice que las relaciones, de Alemania con los demás Estados extranjeros están basadas en el sincero deseo de la paz y de la benevolencia, siendo particularmente amistosas con los grandes imperios vecinos de Alemania.

Añade que todas las potencias están acordes para mantener la paz.

El emperador está persuadido de que la armonía entre las grandes potencias impedirá toda perturbación, aun parcial en Europa, ó que á lo menos limitará estas perturbaciones de un modo que no alcancen ni á Alemania ni á sus vecinos.

Paris 15.—Monseñor Duquesnay, obispo de Limoges, ha sido nombrado arzobispo de Cambray.

New-York 15.—Se desmiente el fustamiento del padre jesuita Gilliet en Guatemala.

Las legislaturas de la Virginia occidental y de New-York, han aprobado proposiciones favorables á los irlandeses.

Nueva-Orleans 15.—Ha cesado el peligro. Las aguas del Misisipi siguen bajando.

Paris 15.—Cámara de los diputados.—Se aprueba la enmienda del Sr. Goblet autorizando al Gobierno para prohibir la entrada en Francia de los periódicos extranjeros. Igualmente se aprueba otra del Sr. Floquet denunciando al jurado de los ultrajes al presidente de la república, á los jefes de los Estados extranjeros y á los embajadores ó representantes de las potencias.

Ha sido elegido presidente del Consejo municipal de París, el Sr. Sagismundo Lacroix, que pertenece al partido radical.

OFICIAL.

(GACETA DE HOY.)

Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Antonio de Mena y Zorrilla del cargo de fiscal del tribunal Supremo y nombrando para este destino á D. Aureliano Linares Rivals.

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de artillería para que la piro-técnica militar de Sevilla adquiera directamente 60 toneladas métricas de latón de la casa Cas Wotestwille al precio que se menciona.

Otro autorizando al mismo director general para que la fábrica de Trubia pueda adquirir directamente con destino al suministro de la misma 5.000 litros de esquisto y 1.000 tablones de pino á los precios que se indican.

Otro autorizando al referido director para que la fábrica de Trubia adquiera directamente del establecimiento *El Creusot*, por 2.645 pesetas, la tubería necesaria para dos calderas de vapor contratadas con el mismo.

Otra aumentando en 3.698 francos el crédito concedido por real orden de 11 de Marzo de 1879 al director general de artillería, para la compra directa de máquinas con destino á la fábrica de Trubia.

Hacienda.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por el subsecretario de este ministerio, asesor general del mismo y directores generales de Rentas Estancadas, Contribuciones, Impuestos, Propiedades y derechos del Estado y de la Caja general de depósitos, y nombrando respectivamente para desempeñar estos cargos á don Celestino Rico, D. José Gallostra, D. Juan García Torres, D. Ramon Oliveros, D. Ricardo Muñoz, don Manuel Nuñez de Haro y D. Escolástico de la Parra.

Otro nombrando ordenador de pagos por obligaciones, del ministerio de la Gobernación á don Primitivo Andrés Cardaño.

Otro declarando cesante á D. Leandro de Cam-pomator del cargo de subdirector primero de rentas Estancadas y nombrando para este destino á don Sandalio Granja.

Otro nombrando subdirector segundo contador de la administración general del Estado á don Antonio Martínez Perez de Tudela.

Otro nombrando según jefe tenedor de libros de la contaduría central de Hacienda pública á D. Pedro Santos.

Otros suprimiendo las plazas de jefe de la sección de liquidación y emisión de la dirección general de la Caja de Depósitos, contador general y tenedor de libros de la contaduría general de la misma dependencia y creando otra de contador general de tenedor de libros para desempeñar el servicio asignado á aquellos por los reglamentos vigentes.

Otros declarando cesante á D. Damian Menéndez Rayon, contador general de la Caja de Depósitos, y á D. Enrique Villar y Romea, jefe de la sección de liquidación y emisión de la dirección de la misma caja.

Otro nombrando contador general tenedor de libros de la dirección de la Caja de Depósitos á don Juan Loren.

Otro nombrando sub-director primero de impuestos á D. Ramon Cros.

Otro admitiendo la dimisión presentada por D. José María de Eulate, del cargo de jefe del departamento de emisión de la dirección general de la Deuda pública.

Fomento.—Real decreto nombrando director general de Agricultura, Industria y Comercio, á don Pedro Manuel de Acuña.

Real orden disponiendo que el nombramiento de los peones capataces y pones camineros, sea en lo sucesivo de la competencia de los Ingenieros jefes de obras públicas de las respectivas provincias.

Otra derogando la de 20 de Noviembre último relativa á la vuelta al servicio del Estado de los ayudantes de la clase de cuartos, y disponiendo que los referidos ayudantes que no hayan acudido al llamamiento que por dicha real orden se les hizo, queden en la misma situación que tenían antes de dictarse aquella medida.

Gobernación.—Circular mandando que se suspenda la distribución de los capos y la entrega de los soldados del reemplazo de este año, hasta nueva resolución del Gobierno.

Gracia y Justicia.—Ley de Enjuiciamiento civil (continuación.)

EDICION DE LA TARDE.

Ayer fué objeto de los mayores aplausos en todos los círculos, la conducta observada por el dignísimo ministro de la Guerra, al hacer los nombramientos importantes que dependen de su departamento y que de un momento á otro aparecerán en la *Gaceta*.

Nada más justo que reponer en sus puestos á los que lealmente sirvieron un día á su partido, siguiéndole después en la desgracia, y por lo mismo nada más noble y generoso que la resolución adoptada por el Sr. Martinez Campos.

Otro tanto podemos decir de nuestro querido y antiguo amigo el señor ministro Fomento; el Sr. Albareda ha empezado á demostrar su firme resolución de rodearse de sus verdaderos correligionarios, cosa que nadie puede censurar sin echarse antes la ceniza en la frente.

Y como pudiera creerse, en vista de nuestros repetidos aplausos que nos habíamos convertido en ministeriales á *outrance*, debemos manifestar de ahora para siempre, que siquiera por no parecernos á los corifeos de las situaciones conservadoras, estamos dispuestos á seguir una línea de conducta imparcial y severa, justa y desapasionada con nuestros amigos y nuestros adversarios.

El triunfo de los ideales por que tanto tiempo hemos venido trabajando, sin miedo á la persecución de que hemos sido objeto con marcada predilección por espacio de seis años, no nos deslumbra hasta el punto de subyugar la verdad á exigencias de ningún género, y ojalá no tengamos ocasión de manifestar nuestra absoluta independencia.

Hé aquí por qué, fundados en estas razones, no podemos tributar al señor ministro de Hacienda los aplausos que de buena gana le daríamos, atendiendo á sus grandes dotes y relevantes méritos; pero en tan importantísimo centro es donde más falta hace el concurso de los antiguos y fieles amigos, y este es el objetivo á que deseamos se dirija el Sr. Camacho.

Nombramientos acaba de hacer tan importante hombre público, que han caído como una bomba en el campo del partido liberal-dinástico y son resueltamente rechazados por la opinión pública.

Lo decimos con entera franqueza, con la franqueza de que estamos decididos á dar constantes pruebas.

Sobre particulares exigencias, deben estar siempre las de partido y sobre todas las del país; ese país que paga y sufre y ha visto durante largos años desposeídos de sus cargos á hombres de valimiento, de moralidad y de probada consecuencia.

No decimos más por hoy.

Con no pequeño asombro hemos leído en *La Correspondencia* el siguiente suelto:

«El Sr. Sagasta ha manifestado á sus compañeros de Gabinete que las noticias que se reciben de provincias son satisfactorias y permiten abrigar la esperanza de que serán resueltas satisfactoriamente, dentro del espíritu de la más agradable concordia, las pequeñas disidencias que se apuntaban.»

Queremos creer que nuestro apreciable colega, ha sido sorprendido esta vez en su buena fé, como lo fué también sin duda pocas horas antes de la caída del anterior Gabinete.

¿Se atrevería el diario noticiero á señalar esas pequeñas disidencias á que se refiere?

Pues hasta tanto lo haga, permitámonos que neguemos rotundamente su aserto.

Y no decimos más, pero deseáramos en el apreciable colega, alguna más imparcialidad. no otra cosa, que la que viene manifestando estos días, siquiera para no hacer creer que los seis años de dominación conservadora, han dejado algún resabio en tan importante periódico,

El Diario Español aplaude sin reserva el decreto de indulto á la prensa dado por el ministerio que preside nuestro respetable amigo el Sr. Sagasta.

Es la mejor manera de encomiar el citado decreto exponiendo ante el país, el juicio favorable de la prensa de oposición.

Pretender como lo hace la prensa conservadora, que el Gobierno que preside el respetable hombre público Sr. Sagasta ha debido formular su programa, cuando ni aún ha tenido tiempo para nombrar el personal necesario para la marcha ordenada de los negocios públicos y como si el Gobierno no hubiese expuesto su programa una y cien veces, en la prensa y en el Parlamento, es por demás apasionado y fuera de razón.

No obstante, tranquilícese la prensa conservadora, que á pesar de que el país conoce el credo político de nuestros correligionarios, pronto ha de llegar la hora en que se dé á luz el programa del actual ministerio, que dicho sea de paso, ha de producir más de un disgusto á los diarios conservadores.

Leemos en *El Tiempo*:

«Nunca ha sido sincera ni desinteresada la benevolencia de los partidos extremos hacia los gobiernos, sino condicional, hipócrita y egoísta por cuanto responde al objeto de realizar, por medios indirectos ó ocultos, planes que jamás podrían alcanzar el menor éxito con sus propias fuerzas y á la luz del día.»

Poco más ó menos, esa conducta viene á ser la misma que la de los reaccionarios de todos matices, sólo que aquella suele ser más leal y más franca.

Habla nuestro colega *La Mañana*:

«A *La Integridad de la Patria* le parece extraño que algunos dignísimos individuos de nuestro partido acepten las ideas liberales. Pues desde el mes de Mayo, cuando menos, vienen defendiendo esas ideas, de suerte que no debia extrañarle á *La Integridad*. Y díganos el colega, ¿no le parece extraño que haya funcionarios públicos que apoyando ayer al Sr. Cánovas nos apoyen hoy á nosotros? ¿Será que habrán renegado de las ideas conservadoras? ¿Seguirá *La Integridad* llamándoles correligionarios?»

Tiene razon *La Mañana*.

¿Se referirá nuestro colega á dos altos funcionarios que han sido nombrados por nuestro correligionario el Sr. Camacho?

O algún otro correligionario de *La Integridad*.

Un dato en favor del Sr. Camacho.

Nuestro querido consecuente amigo D. José Gallostra ha sido nombrado para un alto puesto en el ministerio de Hacienda.

Otro más.

El Sr. D. Ricardo Muñoz, ocupará una dirección en el mismo departamento, así como el Sr. D. Escolástico de la Parra, y el Sr. Cardaño, cuyos nombramientos aparecen hoy en el periódico oficial y de que en otro lugar nos ocupamos.

Ese es el camino, señor ministro de Hacienda y hé aquí como estamos dispuestos á aplaudir lo mismo que á censurar lo que sea justo.

NOTICIAS.

Dos presos de los que trabajan en las obras de la nueva cárcel se fugaron ayer. Adoptadas las medidas oportunas, fueron capturados ayer mismo.

Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se presentó ayer el recurso de casación por infracción de ley á nombre de Juan Diaz y Garayo (s) Saca-

Mantecas, contra la sentencia pronunciada por la Audiencia de Burgos en la causa que se le sigue por robo y homicidio perpetrado en la persona de Manu-a Andicana. Es probable que no se verifique la vista por denegarse en el ministerio de Gracia y Justicia un indulto que hace tiempo tenía solicitado en otra causa que por la misma Audiencia se le sigue. Defiende al procesado el jurista don Juan María Lopez.

Parce confirmarse la noticia que daba *Asmodeo* en una de sus últimas crónicas: un distinguido actor cómico, discípulo de Romea, por mas señas, y director de un teatro madrileño, ha pedido el depósito judicial de una señorita, hija de un banquero de los mas opulentos de esta corte; y cuando pase el término oficial de tres meses, si el padre no otorga el consentimiento, se celebrará el matrimonio deseado por los dos novios.

El nuevo subsecretario de Ultramar, el distinguido escritor D. Ramon Rodriguez Correa, tomó ayer posesion de su cargo.

El Sr. Director de Comunicaciones ha empezado á estudiar el reglamento de Correos para introducir en él algunas reformas importantes.

Uno de los mayores potentados de la Bosnia, el acandilado Moharrembey, se estableció el año último en Viena, donde manifestó deseos de naturalizarse en la nacion austriaca. El deseo del mahometano pareció cosa de facil realizacion; pero después se supo que el rico musulman tenia cuatro mujeres legítimas y veinticinco hijos, todo ello dentro de las leyes de su país que permiten la poligamia. Como en Austria la ley no admite sino la monogamia, el bravo oriental ha tenido que elegir entre sus esposas, para realizar su deseo, una que ha presentado ante los tribunales como única legítima; habiéndose producido, en este espinoso asunto, por largo tiempo, cuestiones intestinas y serios disgustos entre las favoritas del harem abandonado. En cuanto á los veinticinco hijos de Mahoma, han sido todos declarados legítimos por un decreto especial del emperador Francisco José.

Le Figaro de París ha enviado á Andorra un corresponsal, y este telegrafía que todos los días hay encuentros armados entre los andorranos, y que ambos bandos practican con gran predilección el sistema de coger rehensos al enemigo: así, los insurrectos tienen ya en su poder á la mujer é hija de Alonso Picar, segundo síndico ó vicepresidente de la república. Uno de los jefes del movimiento se llama Antonio Roger y es ex-estudiante en medicina de Tolosa. La emigración continúa á Francia y España. El Sr. Imoles, el presidente destituido, se encuentra en este momento en la Seo, donde ha ido á conferenciar con el obispo; toma con mucha filosofía su caída del poder.

El correo oficial de Cuba que se recibió ayer en el ministerio de Ultramar, alcanzando al 25 del pasado, no trae noticia alguna de interés general. El parte del gobernador general solo trata del estado de salud en la isla, que era satisfactorio y completa la tranquilidad.

Disposiciones sobre el personal de Marina: es nombrado auditor del apostadero de Filipinas, don José Joaquín de la Cuesta; ascendiendo al empleo inmediato el alférez de navío D. Manuel Cotoner; viene á auxiliar al ministerio, con destino á la sección del personal, el teniente de navío D. Rafael Rodriguez de la Vera.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	ULTIMOS PRECIOS.	
	Día 11.	Día 15.
Renta perpétua.....	21 40.	21 52.
Id. pequeños.....	21 40.	21 47.
Id. fin corriente.....	21 50.	
Id. fin próximo.....		
Id. exterior.....		
Deuda amortizable 2 por 100.	40 55.	40 70.
Deuda del personal.....		
Billetes hipotecarios del B. E.		
Bonos del Tesoro.....	98 80.	98 99.
Resguardo Caja de Depósito.		
Obligaciones del B. y T.....	100.	100.
Id. pequeñas.....		
Id. serie exterior.....		
CARBONERAS Y SOCIEDADES.		
De 21 Agosto 1859, 2.000 rs.		
De 1.º Julio 1858, 2.000 rs.		
Oblig. gen. de f. c., 2.000 rs.	41 60.	41 85.
Id. de 20.000 rs.		
Banco de España.....	300.	300.
CAMBIOS.		
Londres á 90 d. f.....	48 15.	48 15.
Paris á 90 d. v.....	5 04.	5 04.

ESPECTACULOS

PARA HOY.

Teatro Real.—A las ocho y media. — *El Profeta*.

Español.—A las ocho y media. — *Sainete*. — *Despertar en la sombra*. — *Riño doméstico*.

Zarzucla.—A las ocho y media. — *Les amis sont les amis*. — *Picio, Adam y Compañía*. — *Artistas á cala*. — *Baile*. — *Intermedio por la compañía Baret-Dorta*.

Apolo.—A las ocho y media. — *El Molinero de Subiza*.

Lara.—A las ocho y media. — *De Cádiz al puerto*. — *La vocación*.

Madrid.—A las ocho. — *Venga de ahí*. — *Un Congreso de jitanos*. — *El teatro de Madrid*. — *Bailes*.

Circo de Price.—A las ocho y media. — *Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos*, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

SECCION DE ANUNCIOS

PARIS--MURCIA

CALLE DE SAN MARTIN, NÚM. 6.

A comer los mejores Callos y Chuletas en adobo, buenos vinos á 36 y 44 reales arroba. Sidra de Asturias á 2 y 3 reales Botella.

No dejes de probar los Ricos Cellos que se sirven en esta su casa, CALLE DE SAN MARTIN, NUM. 6.

EL ÁGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan.

Trajes, tricot, paten y vicuña, de 140, 170, 210, 240 y 280 rs.
Sacos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140 hasta 300 rs.
Capas de 180, 210, 250, 300, 320, 350, 400 y 500 rs.
Géneros para confeccionar á medida.
Especialidad en trajes y abrigos para niños.



CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ,

Medalla de oro en la Exposición de París de 1878.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

ESPECIALIDAD

PARA PELUCAS Y PEINADOS

PEÑA

Peluquero y Perfumista, premiado en la Exposición de Zaragoza, Viena, Filadelfia y París con la Medalla de Mérito; ofrece á V. sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España; Calle de la Abada, números 24 y 25 (Tres tiendas) Madrid.

Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invención, que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de Peluquería y Perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de Perfumería como de Peluquería, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.



AGENCIA ESPECIAL

Para encargarse en el acto de un fallecimiento, de todo lo necesario.

Tasas de cadáveres para provincias y el extranjero.

Se reciben avisos por telégrafo.

22.-Magdalena.-22.

Garantía verdadera.—Facilidad en los pagos.

Erard,
Pleydel.

PIANOS

Graveau,
Bord.

Y ARMONIUMS DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE EUROPA.

E. GALLEGOS

33—MONTERA—33.

Establecimiento de primer orden.

BITTINI Y COMPANIA

Calle de San Martin, 8.

ESPECIALIDAD EN TÉS Y ARTÍCULOS INGLESES.

VINOS DE MESA.

CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS.

Primera casa en PLANTAS de SALON desde 5 rs., hasta dos metros de altura, colocadas en invernaderos.

CENTROS de MESA sin rival.

Finura, gusto y precios nunca vistos, combinaciones artísticas.

ALMACEN ESPECIAL

DE GUALTERIO KUHN,

VALVERDE, 6, PRAL.

FANTASÍAS en PLUMAS para birretes.

Bouquets para el pecho, á 6 rs.; camelias, á 2 1/2 rs.; se tiñen plumas, suspensiones, canastillas, objetos para regalos de alta novedad.

LITOGRAFIA

DE JOAQUIN ISAAC

TARJETAS EN EL ACTO.

100.	8 rs.
50.	5
25.	3

Se envían á provincias por un real de aumento.

Se hacen toda clase de trabajos con la máquina.

LA LIBERTY

ARENAL, 19 Y 21.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID Á

35—Calle de Carretas—35
MADRID

Donde por 10 rs. semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la compañía SINGER, de Nueva York.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

EL CLAVEL.

Calle del mismo nombre, núm. 1.—Sastrería.

Capas, batas, botines, gabanes rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos, y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que prueba la casa, no dudamos que quedará satisfecho.
Especialidad en levitas y fraques.

GRAN REFINERÍA DE PETRÓLEO SIN OLOR.

Lata á 54 reales servida á domicilio.

4.—Corredera Baja.—4.

CAJAS FINAS

para dulces, carteras para bombones, canastillos.

Plaza del Progreso, 13. Almacén.

LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS.

Cuadros de costumbres literarias, copiado á la pluma por D. Manuel Ossorio y Bernard. Un volumen en 8.º con numerosos grabados.—Véndese al precio de 8 rs. en las principales librerías y en casa del autor, Ave María, 37 y 39.º pral.

LO MEJOR

En Camas inglesas, Colchones Elásticos, Miraguano de la India para almohadas y Duvet superior para Edredones.

PINILLOS.

Alcalá, 17, junto al café de Fornos.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS.

Se acaban de recibir en LOS TIRO-LESES propios para hacer regalos.

Precios económicos como todos los de esta casa.

Atocha, 27, Los Tiroleses.

LOCAL NUEVO.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA

DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA.

PARA MANILA.

El día 20 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.
Sres. Olano Larrinaga y compañía, Merced 18, Barcelona.
Madrid: Lope de Vega, 23 y 25.—15

AL DOCTOR EN BOTAS.

V. GUERRERO

Hace saber al respetable público en general y á los parroquianos en particular, que continúa en su primitivo establecimiento de calzado, Puebla 11, donde seguirá sirviendo con muchas más mejoras que hasta aquí, contando con su gran surtido de géneros superiores tanto del Reino como extranjeros y al mismo tiempo ofrece la sucursal

6, Hortaleza, 6, pral.

DR. GOÑI.

Especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curación no cobrando lo estipulado hasta después de curado. Montera, 11, principal.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

NUOVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1881.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña, los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden también billetes directos vía de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, R. y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dar y Compañía.—Málaga, Luis Darte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno, Alcalá 28.

MADRID.

IMPRENTA DE JOSÉ GARCÍA,

Costanilla de los Angeles, 3.